

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2006.**

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día diecisiete de febrero de 2006.

2.- Otorgar a "Wearest Yang, Sociedad Limitada" licencia, en forma provisional, para instalar la actividad de restaurante, en la planta baja del edificio situado en la Gran Vía Tárrega Monteblanco número 15.

3.- Conceder a la comunidad de propietarios de la calle Maestro Giner número 17 licencia para instalar la actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de ocho plazas, en la calle Maestro Giner número 17.

4.- Conceder a don Ayman Salim Hammad Martín licencia para instalar la actividad de servicios relativos a la propiedad inmobiliaria, en la calle Pintor Sorolla número 1-bajo.

5.- Conceder a doña Marta Silvestre Baquedano y a doña Ana Julia Martínez Soriano, licencia para que en los locales del Camino San José, portal 5F-bajo, instale la actividad de ludoteca.

6.- Conceder a doña Antonia Selma Moragrega y a doña Ana Isabel Puig Selma licencia para que en los locales de la Avenida de Burriana número 15-6, instale la actividad de venta de pan, pastelería y bollería, con degustación de café.

7.- Conceder a doña María Teresa Serrano Bellés y a doña Gema Fabra Lavernia, licencia para que en los locales de la calle Botánico Cavanilles número 46, instale la actividad de cafetería-panadería, sin audición musical.

8.- Conceder a don Farid Belabbas licencia para que en los locales de la calle Mosén Lorenzo Cot número 7, instale la actividad de cafetería, sin audición musical.

9.- Conceder a "Croissantería y Cafetería Colón 63, Sociedad Limitada" licencia para que en los locales de la Plaza Huerto de Sogueros sin número, instale la actividad de quiosco bar cafetería, sin audición musical.

10.- Conceder a don Martín Jiménez Salas licencia para que en los locales de la calle Almirante Cervera número 2-B, instale la actividad de bar-restaurante, sin audición musical.

11.- Conceder a doña Mariana Vasile licencia para que en los locales de la calle Pintor Oliet número 33, instale la actividad de bar, sin audición musical.

12.- Conceder a don David Viciano Martín y a doña Clara Martín Bou licencia para que en los locales de la Avenida de Valencia número 41, instale la actividad de salón ciber, con juegos.

13.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a doña Gemma Blay Romera, para ejercer la actividad de comercio menor de tejidos y confecciones, en el edificio sito en la calle Campoamor número 6, bajo, de esta Ciudad, en favor de "Shabu Store, Sociedad Limitada".

14.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "Asociación Familiar Del Mueble, Sociedad Limitada", para ejercer la actividad de venta menor de muebles, en el edificio sito en la Gran Vía Tárrega Monteblando número 13, bajo, de esta Ciudad, en favor de "Hogar Confort Castellón, Sociedad Limitada".

15.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "Villarroya Castellón, Sociedad Limitada", para ejercer la actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de cincuenta y cinco plazas, en el edificio sito en la Avenida de Barcelona número 15 (antes calle Teodoro Llorente número 4), de esta Ciudad, en favor de la comunidad de propietarios de garajes y trasteros de la Avenida de Barcelona número 15.

16.- Conceder licencia de obras a "Inmuebles Escuder Agost, Comunidad de Bienes" para la demolición de forjado del altillo en planta baja del edificio existente en la Plaza del Real número 2.

17.- Conceder a don Juan Alonso Talaya Zamora licencia para la construcción de una nave de uso indeterminado en la Avenida de Francia, parcela 143.

18.- Conceder a don Tomás Salvador Guinot Nácher licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar

aislada en la Urbanización Racó de la Torreta, calle Joan Miró, sin número.

19.- Conceder a don Manuel García Galdón licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la Urbanización Galera Plana, Camino del Francés, esquina calle Sierra Engueres.

20.- Conceder a don Antonio Navas Castillo licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar, entre medianeras, en la calle Villores número 3.

21.- Conceder a "Promocabanes, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja y entresuelo, destinado a local sin uso específico, y diez viviendas en cinco plantas en alto y bajo cubierta, en la calle Canalejas número 7 y calle Baleares número 3.

22.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 1-A/2006 de fecha 20 de febrero de 2006, por un importe total de 310.577,15 euros

23.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 1-D/2006, de fecha 20 de febrero de 2006, por un importe total de 917.032,07 euros.

24.- Aprobar las bases generales y la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de dos plazas de Ingeniero Industrial, encuadradas en el Grupo A, correspondiente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Superior, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Excelentísimo Ayuntamiento.

25.- Nombrar a doña Sonia Barragán Bravo funcionaria interina de este Ayuntamiento, ocupando plaza de Ingeniero Técnico Industrial, con puesto de trabajo en el Negociado de Control de Obras de Urbanización.

26.- Declarar el pase a la situación de segunda actividad por disminución de la aptitud física de doña Rosa María Ortiz Pérez, Oficial de la Policía Local y desestimar la solicitud de pase a la segunda actividad de los funcionarios don José Velez Ayala y doña Ana Belén Marchal Serrano.

27.- Aprobar las bases que han de regir el XII Concurso de Fotografía y el XII Concurso de Murales y Dibujos "Día Mundial de los Derechos del Consumidor".

28.- Aprobar las bases que han de regir el II Concurso de Fotografía denominado "Photonatura 06".

29.- Ratificar, ante la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia, el informe favorable emitido por el Técnico de la Agencia para el Fomento de Iniciativas Comerciales a la implantación de la gran superficie comercial dedicada a supermercado, proyectada por la mercantil "Mercadona, Sociedad Anónima".

30.- Renunciar a la subvención de 28.000 euros de la Dirección General de Comercio de la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia, para la realización de estudios e investigaciones sobre el sector comercial, a los efectos de solicitar, en su momento, subvención del gasto previsto para el ejercicio 2006 del proyecto de creación y seguimiento de

un Centro Comercial Abierto en el centro de la Ciudad de Castellón, por importe de 57.618'48 euros.

31.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con el Ilustre Colegio de Abogados de Castellón y el Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana mediante el cual se fijan las bases para organizar y prestar servicio de asesoramiento jurídico a los jóvenes.

32.- Devolver a "Un Millón de Producciones, Sociedad Limitada", las garantías definitivas de 620 euros y 2.000 euros, constituidas en su momento por la adjudicación de dos conciertos, uno con la actuación del Grupo Musical Marlango, y otro con la actuación del Grupo Pereza y Josele de Santiago, respectivamente.

33.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la Asociación de Vecinos del Segon Molí.

34.- Aprobar y ratificar el convenio suscrito entre este Ayuntamiento y la Federación Provincial de Discapacitados físicos COCEMFE-Castellón, para la prestación del servicio de transporte adaptado, ejercicio 2006.

35.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial por daños presentada por doña María Soledad Forcada Camañ al no quedar demostrado el nexo causal entre los daños personales reclamados y el funcionamiento del servicio público.
- Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial por daños presentada por doña Teresa

Artiga Viñes al no quedar demostrado el nexo causal entre los daños personales reclamados y el funcionamiento del servicio público.

- Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial por daños presentada por don José Luis Hurtado Pérez al no quedar demostrado el nexo causal entre los daños personales reclamados y el funcionamiento del servicio público.

- Tener a doña Sylvie Sánchez Balaguer por desistida de su reclamación de responsabilidad patrimonial por daños, al haber transcurrido el plazo legalmente establecido para la subsanación de su instancia y presentación de la documentación requerida, sin que se haya subsanado ni haya sido aportada por la reclamante, archivándose su reclamación sin más trámite.

- Tener a don Vicente Tirado Camañ por desistido de su reclamación de responsabilidad patrimonial por daños al haber transcurrido el plazo legalmente establecido para la subsanación de su instancia y presentación de la documentación requerida sin que se haya subsanado ni haya sido aportada por la reclamante, archivándose su reclamación sin más trámite.

- Tener a don Josep Lluís Sidro Izquierdo por desistido de su reclamación de responsabilidad por daños al haber transcurrido el plazo legalmente establecido para la subsanación de su instancia y presentación de la documentación requerida sin que

- se haya subsanado ni haya sido aportada por el reclamante, archivándose su reclamación sin más trámite.
- Declarar la caducidad del procedimiento de responsabilidad patrimonial iniciado a instancia de doña María Dolores Corchado Ruiz por daños al haber transcurrido el plazo legalmente establecido para reanudar dicho procedimiento tras la paralización del mismo, y archivar las actuaciones relativas al citado expediente de responsabilidad patrimonial.
 - Ejecutar la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número uno en el recurso formulado por doña Paulina Brebeneti contra denegación presunta de reclamación patrimonial por daños, y en consecuencia, proceder al pago a doña Paulina Brebeneti de la cantidad de 1.267'50 euros.
 - Ejecutar la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número uno en el recurso formulado por don Jesús Cámara Zafra y "Zurich, Sociedad Anónima" contra denegación presunta de reclamación de responsabilidad patrimonial por daños, y en consecuencia, proceder al pago a don Jesús Cámara Zafra de la cantidad de 300 euros y a "Zurich, Sociedad Anónima" de la cantidad de 168'64 euros.
 - Adjudicar el contrato del arrendamiento, instalación, encendido y apagado diario de la iluminación extraordinaria de las calles y plazas

de Castellón y el Grao en las Fiestas de Carnaval y la Magdalena en el ejercicio 2006 a la empresa "Electricidad Verchili, Sociedad Limitada", por la cantidad de 128.282 euros

- Adjudicar el contrato de concesión de obra pública de construcción y explotación del Recinto de Ferias y Atracciones y Mercado del Lunes, del Término Municipal de Castellón de la Plana, a la empresa "Gestión y Construcción de Obras Públicas, Sociedad Anónima"; "Mercaplaya, Sociedad Limitada" y Asociación de Feriantes de la Provincia de Castellón.

36.- En despacho de oficio, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de la adjudicación de varios contratos menores tramitados por el Negociado de Promoción de la Igualdad y el Negociado de Consumo, Agencia de Fomento de Iniciativas Comerciales y Sanidad.